02/02/2025

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Los créditos rápidos y sus TAE, que pueden llegar al 5000%, el nuevo quebradero de cabeza de los consumidores

Al fenómeno de las tarjetas *revolving* se ha unido el de los créditos rápidos o microcréditos, que también generan estragos en la economía de familias y consumidores. Son productos de poca cuantía, con intereses que pueden llegar al 5000% en algunos casos concretos, lo que ha despertado la alerta de nuestros políticos por su uso generalizado.

Las empresas que se anuncian en metro, televisión o por internet ofreciendo créditos de pequeños importes han proliferado los últimos años.

Ofrecen créditos de bajo importe, entre 50 y 1000 euros, que en algunos casos suponen intereses de hasta el 4000%, 5000% e incluso 59000% TAE. Actualmente, la normativa española no tiene reserva de actividad para la concesión de crédito, lo que supone que estas empresas que conceden préstamos inmediatos no son supervisadas por el Banco de España y ni siquiera hay un registro de las mismas.

Cientos de compañías estarían ofreciendo créditos inmediatos, incluso operando desde el extranjero sin ningún tipo de supervi

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |